Me gusta Compartir A 3 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos. Google+

Cerca de un centenar de huertos urbanos a disposición de los vecinos de Alcobendas

Enviado por **Redaccion3** *on 11 febrero 2019.*
Guardado en **ACTUALIDAD**, **ALALPARDO**, **ECOLOGIA**, **SOCIEDAD**

Los vecinos y asociaciones podrán solicitar desde el próximo lunes 11 de febrero al 1 de marzo la adjudicación de una parcela para cultivar hortalizas durante los próximos años en los Parques de Extremadura y Andalucía, una vez que ha finalizado la autorización de uso y disfrute de las 97 parcelas concedida en 2015.

En el Parque de Extremadura, junto a la calle Manuel de Falla, se sortearán 63 huertos de 20 metros cuadrados cada uno: 27 para mayores de 65 años o mayores de 60 prejubilados, 14 para mayores de 18 años y menores de 35, 14 para mayores de 35 años y menores de 65 y 8 para asociaciones locales de carácter medioambiental, social o cultural.

En el Parque de Andalucía, junto a la calle Pintor Murillo, la parcela se divide en 34 huertos de unos 27 metros cuadrados aproximadamente cada uno. Se sortearán 15 para mayores de 65 años, 7 para mayores de 18 años y menores de 35, 7 para mayores de 35 y menores de 65 y 5 para asociaciones locales.

Solicitudes

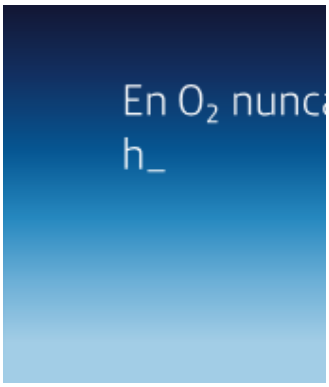

Privacidad y Cookies

Las personas interesadas deberán presentar una solicitud por cada parque, si mostraran interés en ambos. Se requiere llevar empadronado al menos 3 años, estar al corriente en el pago de los tributos municipales y cumplimentar una declaración jurada para realizar labores agrícolas sin riesgo para la salud. Las solicitudes se podrán presentar en cualquiera de las cuatro oficinas del Servicio de Atención Ciudadana hasta el viernes 1 de marzo.

Nueva convocatoria para los que obtuvieron un huerto urbano en 2015

Las personas que ya fueron adjudicatarios de un huerto en estos parques en 2015 también pueden optar a esta nueva convocatoria. No obstante, no podrán ser titulares de una autorización de uso personas que pertenezcan a una unidad familiar en la que ya haya una autorización de una parcela de huerto urbano en la ciudad. Y no será necesario presentar el justificante de empadronamiento y de estar al corriente en el pago de los tributos si se autoriza al Ayuntamiento a consultar dichas bases de datos.

El procedimiento de adjudicación será por sorteo público y por lotes, en función de la edad o, en su caso, de una asociación. Tras el sorteo, y una vez se publique el listado definitivo de adjudicatarios, el Ayuntamiento de Alcobendas pondrá a disposición de los adjudicatarios agua para el riego y un almacén para herramientas, vestuario y materiales. Los adjudicatarios solo podrán cultivar hortalizas, flores y aromáticas para el autoconsumo.

Noticias relacionadas:

- Los 44 adjudicatarios de los huertos urbanos de...
- Alcobendas contará en breve con una cuarta parcela...
- El sorteo de huertos urbanos familiares ha tenido...
- En septiembre estarán disponibles los Huertos...

Bio Latest Posts

Redaccion3

FIESTAS VIRGEN DE LA PAZ
Alcobendas 24 de enero de 2019

0 Comentarios Crónica Norte 1 Acceder

Recomendar Tweet Compartir Ordenar por los mejores

Sé el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON O REGISTRARSE CON DISQUS ?

Nombre

Sé el primero en comentar.

Suscríbete Añade Disqus a tu sitio webAñade Disqus Añadir

Privacidad y Cookies

FOTOS CRÓNICA NORTE EN FLICKR

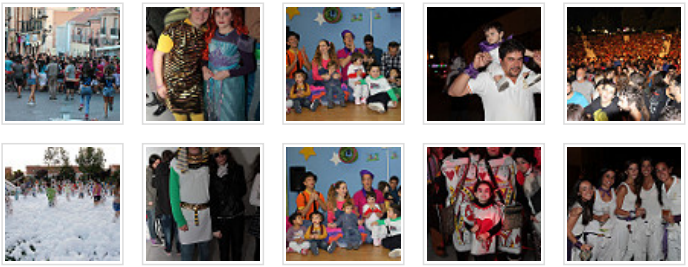

® Crónica Norte es una marca de Muchas Tablas S.L. © Todos los derechos reservados.

SOBRE NOSOTROS:

Crónica Norte es el fruto del trabajo y la experiencia de un equipo de profesionales de la comunicación. Llevamos años tratando de ofrecer un servicio honesto y cercano al lector. Las cifras de lectores de nuestra revista de papel y la espectacular subida de usuarios de esta web, corroboran el esfuerzo. Crónica Norte es local, pero a la vez también es global.Ofrecemos información variada y de interés para cualquier lector viva donde viva. Más de 10 millones de paginas vistas al año son la respuesta del público. GRACIAS! - Angel. Sánchez - Editor

Privacidad y Cookies